

**D. / D<sup>a</sup>** \_\_\_\_\_  
CONCEJAL DE LA COMISIÓN INFORMATIVA  
PERMANENTE PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL  
DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS  
PLENARIOS APROBADOS.  
CABEZÓN DE PISUERGA

### **CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA.**

Cumpliendo lo dispuesto en Resolución de Alcaldía Nº102 de fecha 12 de marzo de 2018, por medio del presente se convoca a Vd. a la **SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA PERMANENTE PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PLENARIOS APROBADOS** que tendrá lugar el día **15 DE MARZO DE 2018** a las **DIECINUEVE HORAS (19,00)**, en el Ayuntamiento (despacho de Alcaldía), con objeto de emitir dictamen sobre los asuntos incluidos en el Orden del día.

De no poder celebrarse la sesión en Primera Convocatoria por falta de quórum suficiente, se entenderá convocada la sesión automáticamente a la misma hora dos días después.

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- DACIÓN DE CUENTA DE LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS QUE SE ADOPTARON EN LOS PLENOS CELEBRADOS DESDE LA ÚLTIMA COMISIÓN.

Cabezón de Pisuerga.

EL ALCALDE

Fdº. Arturo Fernández Pérez